



BOLETÍN 388

Pachuca, Hgo., a 16 de julio de 2019.

EMITIRÁ CONGRESO CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CONSEJERO EXPERTO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

+ Acuerda también conformar una segunda Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, para tratar tema sobre la prelación de apellidos.

El Congreso de Hidalgo acordó realizar una nueva convocatoria extraordinaria para concluir el proceso de selección para determinar al último consejero experto honorífico de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, informó el presidente de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista González.

Precisó que la decisión tomada por la Junta de Gobierno responde a la eventualidad presentada a que la candidata experta a ocupar el citado cargo, declinó voluntariamente por motivos profesionales. Situación que abre un nuevo proceso de selección, acotó.

El también coordinador del grupo legislativo mayoritario de Morena indicó que dicha experta se desempeña como funcionaria en la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que en primera instancia quedó excluida de formar parte del Consejo citado; sin embargo, recibió la oportunidad de ser consejera experta honorífica pero dio aviso que una promoción laboral la hacía incompatible de permanecer en la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

Baptista González manifestó que ante esa situación la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo acordó emitir en los próximos días la nueva convocatoria, la cual permitirá contar con la totalidad de consejeros expertos honoríficos que se requieren por ley.

Asimismo, refirió que el Congreso del Estado también acordó conformar una segunda Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, a fin de estar en posibilidad de atender el decreto de ley en materia de prelación de apellidos que regresó el titular del Ejecutivo estatal para su revisión.



El legislador aseveró que el Gobernador del Estado regresó mas no vetó, por lo que se definirá el acuerdo para contar ya con la segunda Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

“Esta segunda Comisión trabajará sobre todo el dictamen aprobado por el Congreso en materia de la prelación de apellidos, por lo que se debe hacer la revisión correspondiente”, indicó.

En otro tema, el diputado Ricardo Baptista comentó que el Congreso de Hidalgo ha tomado con seriedad la reforma político-electoral, por lo que acogió todas las propuestas de los Partidos Políticos.

Por ello, señaló que se trabaja en el tema para estar, próximos, a presentarla a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, por lo que no existe ninguna exclusión en el tema.

Informó que el Foro de la Violencia Política de Género ya no se llevará a cabo, debido a que la exponente ya no pudo asistir; sin embargo, anunció que han recibido insumos importantes que han otorgado los Partido Políticos en la iniciativa que presentaron más lo que aporta la ciudadanía de manera individual.

Además, reveló que llevan un avance del 90 por ciento en la entrega de las reformas a la Constitución estatal a los 84 municipios que conforman la entidad.

0000

